

Por todo ello, en virtud del artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

### DISPONGO

Primero. Se delega en la persona titular de la Delegación de Agricultura y Pesca en Sevilla la competencia para resolver sobre la solicitud del Ayuntamiento de Lebrija, relativa a la concesión de una ayuda de carácter excepcional a fin de recuperar las condiciones mínimas de funcionamiento de la zona y mantener la economía del medio rural.

Segundo. En los actos y resoluciones que se adopten en virtud de esta delegación, se hará constar expresamente esta circunstancia, con mención de la fecha de esta Orden y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. La presente Orden surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de enero de 2008

ISAÍAS PÉREZ SALDAÑA  
Consejero de Agricultura y Pesca

*RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la relación de contratos de publicidad institucional adjudicados, las ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el tercer cuatrimestre del año 2007.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 7 y 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, y en los artículos 4 y 5 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la citada Ley, a continuación se relacionan los contratos de publicidad institucional adjudicados, las ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el tercer cuatrimestre del año 2007.

Anexo I: Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.

Sevilla, 16 de enero de 2008.- El Secretario General Técnico,  
Bartolomé Pinilla Piñero.

### ANEXO I

#### EMPRESA PÚBLICA DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO S.A. Período: Del 1.9.2007 al 31.12.2007

##### CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA (EUROS)	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
PRESTACION DE SERVICIOS PARA PLANIFICACION Y COMPRA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD PARA CAMPAÑA DE CALIDAD CERTIFICADA	550.601,50	ARENA MEDIA COMMUNICATIONS ESPAÑA, S.A.
PATROCINIO DE LAS "JORNADAS GASTRONOMICAS,SABORES DE ANDALUCIA" QUE SE CELEBRARAN EN MADRID LOS DIAS 29, 30 Y 31 DEL 2007.	80.000,00	CONFEDERACION EMPRESARIOS DE ANDALUCIA
PRESTACION DE SERVICIO PARA LA PLANIFICACION Y EJECUCION DE UNA CAMPAÑA DE DIFUSION DEL DISTINTIVO DE GARANTIA DE PRODUCCION INTEGRADA DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.	198.500,00	DEC COMUNICACION, SA
PRESTACION DE SERVICIO DE CATERING DE MENU, NUEVA EN EL MARCO DE CONGRESO DE ALTA COCINA TRES CULTURAS-DOS MARES QUE TENDRA LUGAR EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007 EN LA CIUDAD DE SEVILLA.	32.500,00	FUNDACION CONDADO DE HUELVA
PRESTACION DE SERVICIO PARA LA REDACCION, DISEÑO, MAQUETACION PRODUCCION E INSERCIÓN DE CONTENIDO RELACIONALES EN MATERIA DE CALIDAD E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS.	48.500,00	PRENSA AGRARIA, S.L.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING DE MENU-ALMUERZO "CALIDAD CERTIFICADA" DURANTE EL DESARROLLO DE LA FERIA DE ANDALUCIA SABOR INTERNATIONAL FINE FOOD EXHIBITION QUE TENDRÁ LUGAR EN LA CIUDAD DE SEVILLA ENTRE LOS DIAS 25 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007	45.000,00	GESTION Y EXPLOTACION DE RESTAURANTES,S.L.
PATROCINIO DE LA III FERIA VITIVINICOLA DE ANDALUCIA (FEVIAN), A CELEBRAR EN MONTILLA (CÓRDOBA) DE 8 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2007.	40.000,00	PROYECTOS, INCENTIVOS Y CONGRESOS, S.L.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD ESTÁTICA Y ANIMADA EN DIVERSOS ESTADIOS DE FÚTBOL DE LA MARCA CALIDAD CERTIFICADA	201.245,00	CAFFA 4 COMUNICA S.L.
PATROCINIO DE LA ACCIÓN PROMOCIONAL "EL ACEITE DE OLIVA EN LA CULTURA"	60.344,83	LA OFICINA DEL AUTOR S.L.
PRESTACION DE SERVICIOS PARA PLANIFICACION Y COMPRA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD PARA LA CAMPAÑA AL CONSUMIDOR DE PRODUCTOS ECOLOGICOS ANDALUCES	153.920,12	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y COMPRA DE MEDIOS, S.L.
PRESTACION DE SERVICIOS PARA PLANIFICACION Y COMPRA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD PARA LA CAMPAÑA AL CONSUMIDOR DE PRODUCTOS ECOLOGICOS ANDALUCES	230.531,59	MEDIASUR AGENCIA DE MEDIOS, S.A.
PRESTACION DE SERVICIOS PARA PLANIFICACION Y COMPRA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD PARA LA CAMPAÑA AL CONSUMIDOR DE PRODUCTOS ECOLOGICOS ANDALUCES	112.827,92	PLANIFICARTE, S.L.
PATROCINIO DE LA XXXIII EDICION DEL FESTIVAL IBEROAMERICANO DE HUELVA	32.000,00	FUNDACION CULTUR. FESTIVAL CINE IBEROAM. DE HUELVA
PRESTACION DE SERVICIOS PARA PROMOCION DE PRODUCTOS "CALIDAD CERTIFICADA" EN LA CADENA DE DISTRIBUCION EL CORTE INGLES,S.A.	311.357,00	EL CORTE INGLES, S.A.-DIVISION COMERCIAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN, DISEÑO, MAQUETACIÓN, PRODUCCIÓN E INSERCIÓN DE CONTENIDO REDACCIONALES EN MATERIA DE CALIDAD E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	60.500,00	FEDERICO JOLY Y CIA., S.A.
PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REDACCIÓN, DISEÑO, MAQUETACIÓN, PRODUCCIÓN E INSERCIÓN DE CONTENIDOS REDACCIONALES EN MATERIA DE CALIDAD E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	75.000,00	GERENCIA DE MEDIOS SA
PATROCINIO DE LA GUIA DE TAPAS DE SEVILLA EDICION DICIEMBRE DE "EL CORREO DE ANDALUCIA"	40.000,00	EL CORREO DE ANDALUCIA, SL
PATROCINIO DE LA CAMPAÑA DE PROMOCION DEL BRANDY DE JEREZ EN MEXICO.	56.035,11	C.R.D.E. BRANDY DE JEREZ
PATROCINIO CONCURSO "LA NARIZ DE ORO EDICION 2007-2008"	58.000,00	VINO Y GASTRONOMIA COMUNICACION, S.L.
PRESTACION DE SERVICIOS PARA PLANIFICACION Y COMPRA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD PARA CAMPAÑA DE PRODUCCION INTEGRADA EN ALMERIA.	64.493,67	ESTRATEGIA CREATIVIDAD, S.L.
PRESTACION DE SERVICIO DE COMPRA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD, PARA LA CAMPAÑA ENCAMINADA A LA PROMOCION DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS MELVA DE ANDALUCIA, CABALLA DE ANDALUCIA Y MOJAMA DEL SUR.	132.334,23	OPTIMEDIA, S.A.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PLANIFICACIÓN Y COMPRAS DE MEDIOS DE PUBLICIDAD PARA CAMPAÑA DE CALIDAD CERTIFICADA.	2.195.104,05	OPTIMEDIA, S.A.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PUBLICIDAD MARCA CALIDAD CERTIFICADA EN TRANVÍA DE SEVILLA, DURANTE LOS MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2007.	90.591,60	CLEAR CHANNEL,S.L.
PRESTACION DE SERVICIOS DE COMPRA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD PARA CAMPAÑA DE ETIQUETADO "EL PESCADO, SIEMPRE ETIQUETADO" DE LA DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.	130.885,86	OPTIMEDIA, S.A.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA COMPRA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD PARA PROMOCION DE JORNADAS GASTRONOMICAS SOBRE AGRICULTURA ECOLÓGICA EN ANDALUCIA.	36.817,29	LA COMPAÑIA FENICIA DE PROMOCION, GESTION Y COMERCIALIZACION PUBLICITARIA,S.L.

## AYUDAS, SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACTIVIDAD PUBLICITARIA

OBJETO DE LA AYUDA, SUBVENCIÓN O CONVENIO	CUANTÍA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar los contratos de publicidad institucional, las ayudas, subvenciones y convenios celebrados en materia de actividad publicitaria, cuyos importes sean superiores a 30.000 euros.*

En virtud de lo dispuesto en el apartado 1 de los artículos 7 y 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, y de conformidad con el artículo 4 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la citada Ley,

## HE RESUELTO

Publicar, en virtud de lo anteriormente expuesto, la siguiente relación, correspondiente al tercer cuatrimestre del ejercicio 2007:

## a) Contratos de publicidad institucional.

Objeto del contrato, importe y entidad adjudicataria:

## 1. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social:

- Campaña Institucional sobre Acogimiento Familiar; importe: 44.890,27 euros; entidad adjudicataria: Empresa Pública de Radio Televisión de Andalucía, S.A.

- Campaña Institucional sobre el Día Internacional de las Personas con Discapacidad; importe: 75.000,00 euros; entidad adjudicataria: Óptima.

## 2. Instituto Andaluz de la Mujer (IAM):

- Campaña Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género; importe: 200.000,00 euros; entidad adjudicataria: Entre 3 Comunicación.

## 3. Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS):

- Planificación y compra de espacios publicitarios en medios, ejecución y seguimiento del Plan de Medios de la II Expo de las Personas Mayores de Andalucía. Expomayores 2007; importe: 99.900,00 euros; entidad adjudicataria: Adsolut, S.L.

b) Ayudas, subvenciones y convenios celebrados o concedidos en materia de actividad publicitaria.

Objeto de la ayuda, subvención o convenio; cuantía y entidad beneficiaria:

- Campaña informativa «La Capacidad en Marcha»; importe: 244.258,00 euros; entidad beneficiaria: Cermi-Andalucía.

Sevilla, 16 de enero de 2008.- La Secretaria General Técnica, Maria de los Angeles Pérez Campanario.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, denominado Dólmenes de Antequera, en Antequera, (Málaga).*

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de

marzo, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía para Andalucía, establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1.º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.º de la Constitución.

En el marco estatutario anterior, el artículo 6.a) de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, determina que se entenderán como organismos competentes para la ejecución de dicha Ley los que en cada Comunidad Autónoma tengan a su cargo la protección del patrimonio histórico.

Asimismo, el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, atribuye a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de Bienes Culturales referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, siendo de acuerdo con el artículo 5.3 del citado Reglamento, el Director General de Bienes Culturales el órgano competente para incoar y tramitar los procedimientos de declaración de Bienes de Interés Cultural.

II. Esta necrópolis megalítica se ubica en una pequeña elevación, sobre una fértil vega, muy cerca de la actual ciudad de Antequera. Al sur, se extiende la falda septentrional de la sierra del Torcal y al este se levanta la impresionante Peña de los Enamorados, muy popular por su innegable aspecto antropomorfo. La zona es recorrida por el río Guadalhorce en el que vierten sus aguas algunos arroyos como el de la Villa y el de las Adelfas, y se inscribe en el término municipal de Antequera.

La relación entre los Dólmenes de Antequera y este entorno geográfico son inequívocas y siempre lo fueron. En efecto, durante la Prehistoria reciente, estos monumentos megalíticos constituyeron los referentes antrópicos de mayor entidad de un amplio territorio ocupado entonces por ricas comunidades campesinas. Es por ello que no pueden ni deben comprenderse estas construcciones más que en el seno del ámbito espacial de carácter económico, social, cultural y simbólico que les daba sentido y que constituye la esencia de lo que viene definiéndose como Paisaje megalítico de Antequera.

Estas relaciones de visibilidad, entre monumentos megalíticos, accidentes geográficos significativos y lugares con arte rupestre nos remiten a una articulación protocolar del paisaje, en armonía con la naturaleza y sus ciclos, a través de la cual, los elementos antrópicos en un ordenamiento espacial y simbólico del territorio del que se valdrían las primeras comunidades agropecuarias para legitimar su control económico sobre los mismos. Al fin y al cabo, todos estos hitos no hacen sino definir un espacio territorial productivo, modelo que viene a preluir el concepto de propiedad tal y como lo entendemos hoy. Estos valores paisajísticos y monumentales, avalan su